

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2017

SEÑORES

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR CIUDAD.-

Yo, **FERNANDO CRUZ RIOS** Representante Legal de la Compañía MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A con RUC # 0992880392001, de nacionalidad Ecuatoriana; por medio de la presente comunico que procedí a ceder las acciones a la **Srta. ANNABEL MANRIQUE PEÑAFIEL** con C.C. No. 092385078-8 de nacionalidad Ecuatoriana y a continuación las detallo:

TITULO	No. De	CEDENTE	CESIONARIO	VALOR
Prov.No.	ACCIONES			
TITULO				
007	12699	MESERIMPOR S.A.	ANNABEL MANRIQUE	\$1,00

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes,

Muy atentamente,


MESERIMPOR S.A.
FERNANDO CRUZ RIOS
CEDENTE


ANNABEL MANRIQUE PEÑAFIEL
C.C. # 092385078-8
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S. A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Argentina # 2402 entre Chimborazo y Chile, se reúne la Junta General Extraordinaria Accionistas de la Compañía **MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S. A.**

El Presidente dispone que por Secretaría se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión por existir el quórum necesario y se trate el siguiente punto:

AUTORIZACION DE VENTA DE DOS ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A. SEGÚN LISTADO DE LA SUPER DE COMPAÑÍAS

Preside la Junta, el señor Néstor Alfredo Reyes Núñez, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario, el señor Fernando Garibaldi Cruz Ríos, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente señor Néstor Reyes Núñez pone en consideración a la sala la autorización de venta de las 25399 acciones que mantiene la Compañía Mega & Mega Servicios Meserimpor S.A., se venda las 12699 acciones y en lo posterior de haber interesados se vendan las 12700 acciones restantes por lo que pone a consideración a los accionistas.

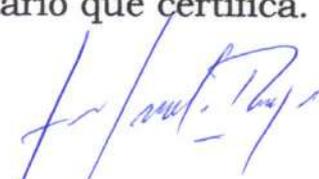
Pide la palabra el Sr. Wilson Paredes y está de acuerdo en que se venda ya que esas acciones se las adquirió únicamente como garantía de la deuda que mantenía estos 2 accionistas con la Cooperativa Santiago de Guayaquil.

Ronny Saltos.- Apruebo la moción del compañero ya que lo expresado es toda la verdad.

Ab. Sánchez.- Yo creo señor Presidente que no hay que darle más vuelta al asunto y que se venda o se ceda a la persona que esté realmente interesada sin que esto afecte a la Compañía.

El señor Presidente solicita a los accionistas presentes que si están de acuerdo favor levanten la mano. Contabilizando total apoyo de los asistentes.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.



Néstor Alfredo Reyes Núñez
Presidente de la Junta y Accionista



Fernando Garibaldi Cruz Ríos
Secretario de la Junta, Gerente General y Accionista.

